

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2017-00156-00

DEMANDANTE: LUIS ALFONSO OLMOS SILVA

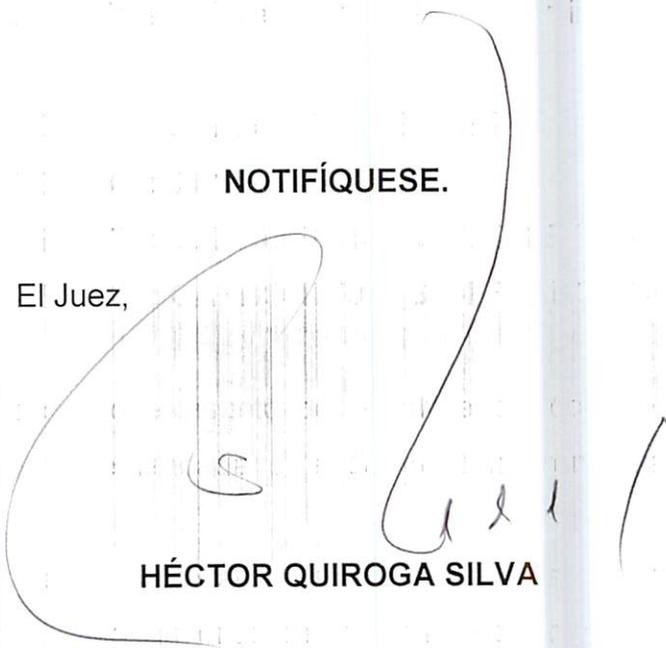
DEMANDADO : CARBONERAS SAN FRANCISCO S.A.S.

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con escrito signado por la apoderada judicial de la demandada, en el que presenta renuncia al poder.

Previamente a resolver la deprecación antes referida, es necesario que la mentora judicial, acredite el diligenciamiento de la comunicación en la cual informa a su poderdante tal determinación, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



HÉCTOR QUIROGA SILVA